ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
92453280
Publicidad N° 2026-3028960
6/05/2026 10:46:00

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
Sobre el Inmueble: PREDIO.
Ubicación: AV. SANTIAGO DE SURCO, LOTE ACUMULADO, LOTE 54 y 55 DE LA MANZANA E-4, URB. PROLONGACIÓN BENAVIDES,
Distrito de: SANTIAGO DE SURCO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 16162354.
Antecedentes: Ninguno.
N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***1 (UNO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N°	Propietario (s)
1	QUBICA DESARROLLADORA S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES
Ninguno. Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS
Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES
Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS
Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO
Partida N° 16162354, Asiento(s) TODOS.

N° de Fojas del Certificado : 3

Derechos Pagados: 2026-91001-1177273 S/ 88.50
Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por YULI BALVIN, SHEILA LUZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 08:11:40 pm horas del día de 11 de mayo del año 2026

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

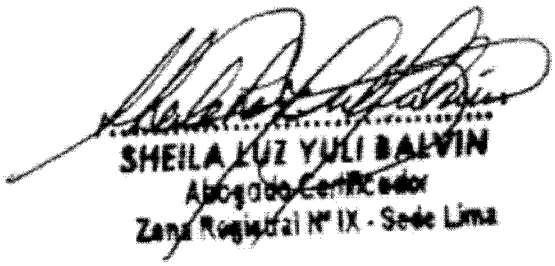
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
92453280
Publicidad N° 2026-3028960
6/05/2026 10:46:00



LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 16162354

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE ACUMULADO N° 54 y 55
DE LA MANZANA "E-4"
CON FRENTE A LA AVENIDA SANTIAGO DE SURCO
URBANIZACIÓN PROLONGACION BENAVIDES
SANTIAGO DE SURCO

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : PARTIDA DE ACUMULACIÓN

A00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL.- Acumulación de los inmuebles registrados en las partidas electrónicas N°49079655 y 44736233. Lima, 10 de Marzo de 2026.

B00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.-
UBICACION: LOTE ACUMULADO N° 54 Y 55 DE LA MANZANA "E-4"– CON FRENTE A LA AVENIDA SANTIAGO DE SURCO – URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN BENAVIDES – DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO
AREA: 977.22 m2.
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS.-
Por el frente: colinda con Av. Santiago de Surco en una línea recta de 34.67 ml.
Por la derecha: colinda con la Av. Caminos del Inca en una línea curva que mide 32.22 ml.
Por la izquierda: colinda con el Lote 01, en una línea recta que mide 26.00 ml.
Por el fondo: colinda con parte del Lote 02 y Lote 53, en una línea recta que mide 31.71 ml. Lima, 10 de Marzo de 2026

C00001 - TÍTULO DE DOMINIO.- La Acumulación se realiza a favor de su propietaria **QUBICA DESARROLLADORA S.A.C.** inscrita en la partida electrónica N° 15930408 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Así consta del Documento Privado de Acumulación de lotes y Planos de Acumulación AC-1 y AC-2 con firmas legalizadas por la Notaria de Lima, Mónica Tambini Avila con fecha 19.02.2026, al amparo de lo dispuesto en el artículo 66° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. **Presentación y Derechos**: El título fue presentado el 25/02/2026 a las 09:55:48 AM horas, bajo el Nº 2026-00616187 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 213.40 soles con Recibo(s) Número(s) 00004331-932.- Lima, 10 de Marzo de 2026.

D00001 - GRAVÁMENES Y CARGAS.-
Anteriores a la acumulación y con treinta años de antiguedad: NINGUNA.- Lima, 10 de Marzo de 2026.

F00001 - OTROS.-
Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA.- Lima, 10 de Marzo de 2026.

IRIS MABEL RODRIGUEZ JARAMILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP